



**ACTA DE FALLO**  
**DEL CONCURSO No.:**  
**SOP-C-INV-PAV-019-2017.**

Hoja No. 1 de 2

## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **09:00 horas** del día **03 de abril del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. FELIPE DE JESUS CHAIREZ VALLES**, Director de Control Administrativo; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres licitantes **No. SOP-C-INV-PAV-019-2017**, referente a los trabajos de: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO RUIZ NIEBLA, ENTRE CARRETERA SAN BLAS-CHOIX Y CALLE MIGUEL H. RUELAS, UBICADA EN LA COL. PABLO MACIAS VALENZUELA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.**

En el cual participaron presentando proposiciones las siguientes contratistas:

**LICITANTES:**

1. CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
2. C. FERNANDO VALENZUELA GARCIA
3. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V.

**PROPUESTAS:**

\$2'570,500.00  
\$2'579,187.21  
\$2'585,560.87

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, realizado por el personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A") dictamina que los participantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 03 (tres) participantes **calificaron**.

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por el personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual se genera el análisis comparativo de las proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-INV-PAV-020-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jesus Martin Alvarez Zañudo, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, por la cantidad de: **--- \$2'570,500.00** (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con el **Impuesto al Valor Agregado incluido**, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**ACTA DE FALLO**  
**DEL CONCURSO No.:**  
SOP-C-INV-PAV-019-2017.

Hoja No. 2 de 2

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la compañía licitante antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (03 de abril del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 06 de abril del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 07 de abril del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el 10 de abril del 2017 y concluirlos a más tardar el 25 de julio de 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

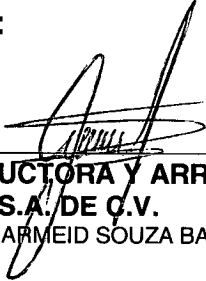
  
**C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

  
**C. FELIPE DE JESUS CHAIREZ VALLES**  
DIRECTOR DE CONTROL ADMINISTRATIVO  
DE LA S.O.P.

  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

**LICITANTES:**

  
**C. FERNANDO VALENZUELA GARCÍA**

  
**CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA  
LOPEZ, S.A. DE C.V.**  
C. VICTOR ARMEID SOUZA BALDERAS

  
**CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**  
C. JESUS MARTIN ALVAREZ ZAÑUDO